

FUNDACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS ENFERMEDADES NE
CL 11 B SUR 47 69, Medellín, Antioquia, COLOMBIA

Asuntos: Neg:202581510105005959, Notif:202583920100009316

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025011272639302864

(12 de noviembre de 2025)

Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

RAZÓN SOCIAL: FUNDACION COLOMBIANA PARA EL
ESTUDIO DE LAS ENFERMEDADES
NEUROLOGICAS DE LA INFANCIA

NIT: 900452113

DIRECCIÓN: CL 11 B SUR 47 69

CIUDAD/MUNICIPIO: Medellín

El(la) jefe de la DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS de la Dirección Seccional de Impuestos de Medellín, en uso de las facultades legales conferidas por el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 148 de la Ley 1819 de 2016, artículo 1.2.1.5.1.10 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016, Decreto 1742 de 2020 y Resolución No. 000069 del 09 de agosto de 2021 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, las entidades de que trata el artículo 19 ibidem que opten por pertenecer al Régimen Tributario Especial deben presentar solicitud de calificación junto con todos los documentos soporte y cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016.

Que TRUJILLO TRONCOSO CLAUDIA CONSTANZA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 52079843 quien actúa en calidad de Representante Legal Principal de FUNDACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS ENFERMEDADES NEUROLOGICAS DE LA INFANCIA con NIT 900452113, con domicilio principal en la ciudad o municipio de Medellín - Antioquia, presentó solicitud de Calificación No. 52451002778465 el día 28 de Junio de 2025, para ser autorizado como contribuyente del Régimen Tributario Especial por el año gravable 2025.

Continuación de la Resolución No. 2025011272639302864 de fecha 12 de noviembre de 2025 Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

Que el(la) jefe de la DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS, verificó que la FUNDACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS ENFERMEDADES NEUROLOGICAS DE LA INFANCIA con NIT 900452113 cumple con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7. del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016, y contestó todos los comentarios realizados por la sociedad civil si los mismos fueron presentados.

En mérito de lo expuesto, este despacho

RESUELVE

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR la solicitud de calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial a la entidad FUNDACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS ENFERMEDADES NEUROLOGICAS DE LA INFANCIA con NIT 900452113 por el año gravable 2025, de acuerdo con los argumentos expuestos en el acápite de considerandos del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2. NOTIFICAR electrónicamente, de conformidad con lo establecido en los artículos 565 y 566-1, del Estatuto Tributario, al(la) señor(a) TRUJILLO TRONCOSO CLAUDIA CONSTANZA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 52079843 en su calidad de Representante Legal Principal de la entidad FUNDACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS ENFERMEDADES NEUROLOGICAS DE LA INFANCIA con NIT 900452113, a la dirección de correo electrónico registrada en el RUT cconitrujillo@gmail.com. En su defecto, y de conformidad con los incisos 5º y 6º del artículo 566-1 y 568 del Estatuto Tributario, NOTIFICAR por correo a la dirección de correo físico registrada en el RUT CL 11 B SUR 47 69, en el municipio o ciudad de Medellín - Antioquia, o por aviso en la página web de la entidad.

ARTÍCULO 3. RECURSO. Contra el presente acto administrativo NO procede recurso alguno.

ARTÍCULO 4. COMUNICAR una vez ejecutoriada la presente resolución, por parte de la División Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, a la División de Servicio al Ciudadano o quien haga sus veces de la Dirección Seccional de Impuestos de Medellín, para que proceda con la actualización de la responsabilidad en el Registro Único Tributario – RUT de la entidad con NIT 900452113, autorizada para pertenecer al

Continuación de la Resolución No. 2025011272639302864 de fecha 12 de noviembre de 2025 Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y complementarios con el código 04.

ARTÍCULO 5. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE



De conformidad con la Resolución No. 000019 del 28 de marzo de 2018, esta firma electrónica tiene plena validez y reemplaza en todos sus efectos a la firma manuscrita.

Firma

Nombre: ZAPATA PALACIO DANIELA

Cargo: Gestor III

Dependencia: DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS

Lugar Administrativo: Impuestos de Medellín

Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Continuación de la Resolución No. 2025011272639302864 de fecha 12 de noviembre de 2025 Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

Funcionario que proyectó

Nombre: SIERRA OSPINA RAUL FERNANDO

Funcionario que revisó

Nombre: CHAVERRA TORRES LUZ YAZAIRA

Versión 10/12/2021

Ofimática 1407

FT2544